

Expediente n.º: 1210/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN CONCEJAL DE RÉGIMEN INTERIOR

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta de contratación del Servicio	21/06/2024
Informe de Secretaría	26/06/2024
Resolución de inicio Concejal Régimen Interior	26/06/2024
Pliego prescripciones técnicas	27/06/2024
Pliego de cláusulas administrativas	27/06/2024
Informe-Propuesta de Secretaría	27/06/2024
Informe de fiscalización previa	27/06/2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Mixto
Objeto del contrato:	Organización de eventos taurinos durante las Fiestas Patronales 2024
Procedimiento de contratación:	Abierto
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	118.727,50 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	115.827,50 €
IVA 21 %:	24.323,78 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	140.151,28 €
Fecha de inicio del contrato:	20/09/2024
Fecha de fin del contrato	23/09/2024

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto para Organización de eventos taurinos durante las Fiestas Patronales 2024, convocando su



licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 115.827,50 euros + (21 % IVA) 24.323,78 € = TOTAL 140.151,28 €

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Presidente: Francisco González Julio.
- Secretario: Miguel Angel Gutiérrez Andrés.
- Vocal: M.^a Teresa Montero Pujante.
- Vocal: M.^a Juana Molina Núñez.
- Vocal: David Alejo Torres.
- Vocal: José Luis Álvaro Guerra.

En Campo Real a fecha de firma
El Concejal Delegado de Régimen Interior
Fdo: Francisco González Julio
(P.D. 403/2023, de 22 de junio)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

